

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2021:  
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN  
EDUCACIÓN PARVULARIA

Opinión  
Noviembre de 2020  
[www.accioneducar.cl](http://www.accioneducar.cl)

## Introducción

El proyecto de ley de presupuesto 2021 aumenta el presupuesto nacional en un 9% y asigna un total de \$ 11.255.650 millones<sup>1</sup> al Ministerio de Educación (Mineduc), lo que corresponde al 22,6%<sup>2</sup> del presupuesto total de la nación. En comparación con el presupuesto del año 2020, los recursos asignados a educación se redujeron en un 0,6%, correspondiente a \$ 69.770 millones menos.

A continuación, se analiza en detalle el proyecto de ley de presupuesto 2021 para la educación parvularia.

## Educación Parvularia

En la presentación que realizó el Ejecutivo a la Subcomisión Mixta de Presupuesto, se señaló que a nivel agregado la educación parvularia aumentó en \$ 70.000 millones (equivalentes a un crecimiento del 4,5%). Este aumento fue superior al aumento que tuvo el nivel el año pasado. El presupuesto de este nivel educativo corresponde a \$ 1.700.000 millones.

Este crecimiento se explica principalmente debido a la creación de dos asignaciones de emergencia: el Fondo Transitorio de Emergencia en el programa de la Subsecretaría de Educación Parvularia (\$ 51.125 millones) y el mismo en el programa JUNJI (\$ 71.575 millones)<sup>3</sup>.

En la exposición del Ejecutivo se destacó que el presupuesto en educación parvularia se centrará en la construcción de 114 proyectos de jardines JUNJI, para aumentar en 9.360 los cupos. Además, señaló que se diseñarán otros 20 nuevos jardines JUNJI, solicitados por municipalidades y se invertirán \$ 175.000 millones en infraestructura para lograr el reconocimiento oficial de jardines infantiles.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Monto correspondiente a los “Gastos de Estado de Operación” de la Partida (GASTOS- (Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Projectado Fondo de Emergencia Transitorio).

<sup>2</sup> En este porcentaje no se consideró el Tesoro Público. Los demás porcentajes que se señalan en este párrafo, tampoco lo consideraron.

<sup>3</sup> Ambas asignaciones corresponden al subtítulo de Adquisición de Activos Financieros y se regirán por las normas que establezca el Ministerio de Hacienda en el reglamento que regulará este fondo. Con todo, la principal característica de este fondo es la flexibilidad.

<sup>4</sup> PPT Director de Presupuestos en Comisión Mixta de Presupuesto, 15 de Octubre de 2020.

En general, se prevé una baja de la matrícula del nivel y un ahorro en materiales que no fueron utilizados el 2020<sup>5</sup>.

Las asignaciones más relevantes de este nivel son:

- **Convenio Integra**
  - Con estos recursos se solventan los jardines pertenecientes a la Corporación Integra; recursos que disminuyen en un 8,8%, probablemente por la baja en la matrícula que se prevé.
- **“Gastos en Personal” de JUNJI**
  - También representa un alto porcentaje del presupuesto de la cartera (1,93%) y se ve reducido en un 0,9%.
- **Transferencias corrientes a las municipalidades**
  - Con esta asignación se pagan las subvenciones a los jardines Vía Transferencia de Fondos (VTF), también es cuantiosa y se ve reducida en un 2,6%, probablemente porque estos jardines infantiles están siendo traspasados a Servicios Locales de Educación y por la baja en la matrícula y asistencia prevista.

Las asignaciones con mayor variación positiva representan montos menores del presupuesto y son las siguientes:

- “Prestaciones Previsionales”<sup>6</sup> de JUNJI.
- “Programas Informáticos”<sup>7</sup> de la Subsecretaría de Educación Parvularia.
- Vehículos” de la JUNJI<sup>8</sup>.

Por su parte, las asignaciones que tienen una variación negativa más importante serían:

- **“Plan de Fomento a la Lectura de Primera Infancia” y el “Programa de Material de Enseñanza” de la JUNJI.**

---

<sup>5</sup> Presentación del Ejecutivo ante la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, octubre 2020.

<sup>6</sup> Parte del subtítulo “Gastos en personal” de la JUNJI.

<sup>7</sup> Parte del subtítulo “Adquisición de activos no financieros” de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

<sup>8</sup> Parte del subtítulo “Adquisición de activos no financieros” de la JUNAEB.

- Esto se debe a que la mayoría de los materiales no fueron utilizados durante el 2020, por lo que no es necesario comprarlos nuevamente para el 2021<sup>9</sup>.
- **Aporte a la OCDE desde la Subsecretaría de Educación Parvularia, que fue eliminado**
  - Como se creó una asignación llamada “Organismos Internacionales” en la Subsecretaría de Educación, se podría concluir que simplemente se movió la asignación, lo que responde a un criterio general de mover los pagos a organizaciones internacionales desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, a la cartera correspondiente<sup>10</sup>.

**Tabla N° 1: Asignaciones de Ed. Parvularia que representan un mayor porcentaje del presupuesto total de la cartera.**

Programa	Asignación	Presupuesto 2020 (miles de \$ 2021)	Presupuesto 2021 (miles de \$ 2021)	Variación (%)	% del Total de MINEDUC
Subsecretaría de Educación Parvularia	Convenio Integra <sup>[1]</sup>	348.907.708	318.234.525	-8,8%	2,67%
JUNJI	Gastos en Personal	232.415.685	230.427.530	-0,9%	1,93%
JUNJI	Convenio Municipalidades y otras instituciones <sup>[1]</sup>	216.878.446	211.232.412	-2,6%	1,77%

Fuente: Elaboración propia en base al Proyecto de Ley de Presupuesto 2021 (Dipres).

[1] Transf. Corrientes.

[2] Transf. Capital.

[3] Adquisición Activos No Financieros.

[4] Servicio Deuda.

[5] Iniciativas de Inversión.

[6] Adquisición Activos Financieros.

<sup>9</sup> Vice presidenta JUNJI, 15 de octubre 2020.

<sup>10</sup> Presentación del Ejecutivo ante la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, octubre 2020.

**Tabla N° 2: Asignaciones de Ed. Parvularia con mayor variación respecto de 2020.**

Programa	Asignación	Presupuesto 2020 (miles de \$ 2021)	Presupuesto 2021 (miles de \$ 2021)	Variación (%)	% del Total de MINEDUC
Programas de enseñanza alternativa (JUNJI)	Prestaciones Previsionales	1.933	10.541	445,32%	0,06%
Subsecretaria de Educación Parvularia	Programas Informáticos <sup>[3]</sup>	5.184	24.540	373,4 %	0,01%
JUNAEB	Vehículos <sup>[3]</sup>	39.020	175.589	350%	0,02%
Subsecretaría de Educación Parvularia	Informática para educación parvularia <sup>[1]</sup>	162.608	31.800	-80,4 %	0,01%
JUNJI	Mobiliario y otros <sup>[3]</sup>	836.341	102.250	-87,77%	0,02%
JUNJI	Programa de Material de Enseñanza <sup>[1]</sup>	6.067.165	310.125	-94,9 %	0,05%
JUNJI	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia <sup>[1]</sup>	1.001.233	33.436	- 96,7	0,01%
Programas de enseñanza alternativa	Programa de Material de Enseñanza <sup>[1]</sup>	1.050.656	27.133	-97,42%	0,16%
Programas de enseñanza alternativa	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia <sup>[1]</sup>	241.868	3.048	-98,74%	0,02%

Fuente: Elaboración propia en base al Proyecto de Ley de Presupuesto 2021 (Dipres).

[1] Transf. Corrientes.

[2] Transf. Capital.

[3] Adquisición Activos No Financieros.

[4] Servicio Deuda.

[5] Iniciativas de Inversión.

[6] Adquisición Activos Financieros.